

NOTA INFORMATIVA COMPLEMENTARIA

COMITÉ INTERCENTROS

Desde la Sección Sindical de **CCOO** os compartimos información omitida en Nota Informativa de Comité Intercentros, enviada el pasado lunes 23 de noviembre:

Regulación desconexión digital:

CCOO le recuerda a la Empresa que la desconexión digital va ligada al registro de jornada. Que la Empresa está incumplimiento con el RDL 8/2019 del 8 de marzo del 2019, que consiste en la obligatoriedad de implantar en las Empresas un sistema de Registro diario de la Jornada de cada persona trabajadora. A día de hoy la Empresa no dispone de ello.

Conversión de la parte variable en salario fijo a los DM's:

El sistema que se aplica actualmente, a partir del P10, corresponde al firmado en el año 2011. Dicho sistema de retribución está basado en unos objetivos que marca y valora la Empresa versus año anterior, como bien conoce el colectivo. La Nota Informativa de Comité Intercentros dice que "ha quedado desvirtuado por el acuerdo firmado en Mayo de 2020", dicha acusación es una manipulación hacía el colectivo que carece de veracidad y desvía la atención del problema real.

Desde **CCOO** seguimos defendiendo que se debe hablar y negociar con la Empresa un nuevo sistema de retribución variable que modifique el firmado por todas las partes en 2011.

Convenio colectivo Cobega Embotellador Catalunya 2020:

Desde **CCOO** estamos dispuestos a negociar el Convenio Colectivo ya que hay muchos temas pendientes de interés común a abordar con la Empresa, de entre ellos el incremento salarial y los temas pendientes para que nuestro convenio colectivo de Empresa se registre de manera oficial.

Os recordamos que el último convenio registrado fue el del 2014-15 (II Convenio Colectivo Cobega Embotellador SLU).

Finalmente desde **CCOO**, hacemos un llamamiento a la mayoría del Comité Intercentros para que no utilice las comunicaciones de dicho órgano de representación de todas las personas trabajadoras de Catalunya, con fines partidistas.

Os seguiremos informando.